

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 15/08/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 16/08/2025 HASTA 15/09/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE Buen Gobierno, tecnología y eficacia administrativa	
		SECTOR Hacienda	
		PROGRAMA Hacienda Pública Equitativa y Eficiente Con Cultura Tributaria.	
		META 84 Garantizar la sostenibilidad fiscal del Municipio de Chía a través del recaudo del 100% de los ingresos proyectados durante el cuatrenio	
		NOMBRE DEL PROYECTO Consolidación de la sostenibilidad fiscal y financiera del Municipio de Chía	
		CÓDIGO BPPIN 2024251750067	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		Prestación de Servicios			CONTRATO No.		No CO1.PCCNTR.7248968
CONTRATISTA		IVAN RICARDO VASQUEZ CANASTO					
PLAZO DE EJECUCIÓN		Ocho (8) meses					
FECHA DE CONTRATO		15/01/2025		FECHA DE INICIO		16/01/2025	
				FECHA TERMINACIÓN		15/09/2025	
PRORROGA		FECHA 16/09/2025		TIEMPO		3 MESES Y 15 DIAS	
				FECHA TERMINACIÓN		30/12/2025	
SUSPENSIÓN		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$ 47.880.000		EN LETRAS		Cuarenta y siete millones ochocientos ochenta mil pesos	
ADICIÓN		FECHA 16/09/2025		VALOR		\$ 20.947.500	
				VALOR FINAL		68.827.500	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN		30/09/2025	
SOPORTES		SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)
OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO			
1. Apoyar en la elaboración, consolidación, validación y presentación de la información exógena de la vigencia 2024 (medios magnéticos DIAN) de conformidad con las normas vigentes y los procedimientos establecidos y cargue de los formatos, en los aplicativos vigentes, para fortalecer la gestión financiera del municipio.		100%	100%
2 Apoyar el proceso de generación de los certificados de ingresos y retenciones, validando con los reportes de información exógena y el sistema de información de la entidad y dar respuesta a las solicitudes recibidas relacionada con el tema		100%	69%
3 Brindar apoyo en la realización de la causación contable, aplicando los descuentos tributarios respectivos de las cuentas presentadas por las diferentes dependencias de la Alcaldía, Personería		100%	69%
		Se generan de acuerdo a las solicitudes.	
		Se realizó apoyo en la causación de cuentas por pagar a contratistas personas jurídicas, realizando un total de treinta y un (31) causaciones entre el periodo del	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
Municipal, Secretaría de Educación y los demás que correspondan en el sistema contable previa verificación de disponibilidad y registro presupuestal y documentos soporte: (Informe del contratista, Informe del Supervisor, Certificado de documentos, Certificación de Cumplimiento (Supervisor/Interventor), Rut, Factura, pago de parafiscales, entre otros), de conformidad con las normas vigentes y los procedimientos establecidos para entidades de gobierno en la causación, verificación de códigos y documentos soportes de los movimientos contables			16 de agosto y el 15 de septiembre del presente. Se realizó apoyo en la causación de la nómina de educación correspondiente al mes de AGOSTO del presente.
4 Apoyar en el seguimiento y control de las cuentas causadas en el sistema de información de la entidad, conforme a los procedimientos establecidos con el fin de realizar la depuración y conciliación de la información para garantizar la razonabilidad de las cuentas.	100%	45%	Se inició el análisis y depuración de convenios, como lo son el CV 1267-2015, correspondiente a la construcción de la Planta De Tratamiento de Aguas residuales PETAR II, CV-0968-2015 en el cumplimiento de la construcción de la planta física de las instituciones educativas de Tiquiza – Fagua - Bojacá – El Cerro.
5 Apoyar en las actividades relacionadas con aspectos tributarios, dando respuesta a los requerimientos recibidos en la dirección financiera.	100%	69%	Revisión del proceso de implementación de facturación electrónica ante la Dian, de los servicios que el municipio presta a la comunidad mediante los diferentes bienes muebles e inmuebles de su propiedad, identificando los servicios gravados con IVA; Por otra parte aquellos servicios que pueden ser facturables pero no gravados y finalmente aquellos servicios que de acuerdo al concepto emitido por GOBS, se deben evaluar y analizar, con el objeto de establecer si son hechos generadores que deban facturarse con o sin IVA, y a su vez ser incluidos en el código de rentas que se está actualizando para la vigencia 2026 y siguientes. A partir del mes de septiembre se está reportando a la DIAN, los Documentos Soporte mediante los cuales se causan las cuentas por pagar de OPS.
6 Las demás que sean requeridas por parte del supervisor dando alcance al objeto contractual	100%	69%	No se presentó actividad.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN	
OBSERVACIONES	
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SI ☒ NO ☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	

VALOR INICIAL			\$47.880.000				
VALOR ADICIÓN			\$20.947.500				
VALOR TOTAL			\$68.827.500				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	12	\$ 5.985.000			12.5%	
2	DE	12	\$ 5.985.000			25%	
3	DE	12	\$ 5.985.000			37.5%	
4	DE	12	\$ 5.985.000			50%	
5	DE	12	\$ 5.985.000			62.5%	
6	DE	12	\$ 5.985.000			75%	
7	DE	12	\$ 5.985.000			87.5%	
8	DE	12	\$ 5.985.000			69%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$47.880.000			69%	
SALDO POR EJECUTAR			\$ 20.947.500 CORRESPONDIENTE AL VALOR DE LA ADICION			31% CORRESPONDE AL % DE EJECUCIÓN INCLUIDA LA ADICION 1	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000171		15/01/2025	2311545992024 2517500670022. 3.2.02.02.008	1101	\$47.880.000	\$5.985.000	\$ 0
2025004608		16/09/2025	2311545992024 2517500670022. 3.2.02.02.008	1301	\$20.947.500	\$0	\$20.947.500

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	4621350494	AGOSTO 2025	SALUD	299.300
			PENSIÓN	383.100
			ARL	12.500
			TOTAL	694.900
			SALUD	
			PENSIÓN	
			ARL	
			TOTAL	
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				
FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3	
		PÁGINA	4 de 4	

		☐	REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO		
		☐	REVISOR FISCAL	CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO		
			SENA	SI		NO			

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	No se materializo durante este periodo.	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado.
Por fallas técnicas en los equipos	No se materializo durante este periodo.	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado.
Incapacidad médica por enfermedad por más de 20 días	No se materializo durante este periodo.	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado.
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia que impidan el desarrollo del objeto contractual	No se materializo durante este periodo.	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado.

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7248968		CONTRATISTA	IVAN RICARDO VASQUEZ CANASTO	
FECHA DE CONTRATO	15/01/2025	NIT / CC	11.202.918	TELÉFONO	3112752967
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES DE REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y CAUSACIÓN DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL MUNICIPIO DE CHÍA EN EL SISTEMA CONTABLE DE LA ENTIDAD Y DEMÁS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROCESO A CARGO DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
8	DE	12	DEL	16/08/2025	AL 15/09/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2311545992024 2517500670022. 3.2.02.02.008	1101	\$ 47.880.000	\$ 5.985.000	\$ 0
2311545992024 2517500670022. 3.2.02.02.008	1301	\$ 20.947.500	0	\$ 20.947.500

INFORMACIÓN PAGO PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
4621350494	AGOSTO 2025	SALUD	299.300
		PENSIÓN	383.100
		ARL	12.500
		TOTAL	694.900
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 16 DÍAS DEL MES Septiembre DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma, nombre, cargo y correo del supervisor.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7248968		CONTRATISTA	IVAN RICARDO VASQUEZ CANASTO	
FECHA DE CONTRATO	15/01/2025	NIT / CC	11.202.918	TELÉFONO	3112752967
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES DE REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y CAUSACIÓN DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL MUNICIPIO DE CHÍA EN EL SISTEMA CONTABLE DE LA ENTIDAD Y DEMÁS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROCESO A CARGO DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA				
FECHA DE EVALUACIÓN	23/09/2025	PERIODO EVALUADO DEL	16/08/2025	AL	15/09/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	9
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prórroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	14
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	8
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	8
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	18
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES _____ _____ _____					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma y nombre del supervisor, así como la notificación al contratista.

SUPERVISOR	NOTIFICADO
FIRMA NOMBRE CARGO	FIRMA CÉDULA FECHA